

Antonio PEDROTE ROMERO

Universidad de Sevilla

apedrote@us.es

LA INTEGRACIÓN DE LOS NAHUATLISMOS EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

ABSTRACT Integration of Nahuatlisms into *Diccionario de Autoridades*

This paper shows the results of the research on how Nahuatl words with geographical referents were dealt with in the *Diccionario de Autoridades*. The study also attempts to assess the degree of integration of these words into eighteenth-century Spanish and whether they correspond with definitions present in the first academic work.

Key words: nahuatl, loanwords, lexicography, Autoridades, Academy

Palabras clave: náhuatl, indigenismos, lexicografía, Autoridades, Academia

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo¹ es una aproximación al tratamiento que se ha dado a las voces de origen náhuatl marcadas geográficamente en el *Diccionario de Autoridades*². Nuestro objetivo es, en primer lugar, realizar una cala en el *DA* para determinar qué nahuatlismos figuran en él con alguna referencia geográfica (general o específica) en la definición del lema. En segundo lugar, establecer, por una parte, si existen unas pautas definitorias estables en la sanción de estas voces, y por otra, precisar cuáles son las relaciones existentes entre los elementos definitorios de la microestructura del *Diccionario* y el grado de integración en la lengua dieciochesca de las voces lematizadas.

1.1. Marco contextual

A diferencia de sus modelos europeos³, el *DA* (1726-1739) incorporó voces dialectales ajenas a la lengua literaria de la Corte⁴. Así, en el punto 9 del *Prólogo* del primer tomo se especifica lo siguiente: *En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Astúrias, Murcia, &c. aunque no son comunes en Castilla: y en las de Aragón se omiten las que vienen de la Lengua Lemosina, y no están autorizadas con los Fueros, Leyes, y Ordenanzas de aquel reino (Autoridades, 1726).*

Quedaba así patente la intención de la Academia de acoger en el seno de su primer diccionario, aunque de forma irregular, aquellos vocablos que no formaban parte de la norma culta castellana. Como señala Alvar Ezquerra⁵, la institución quiso elaborar un diccionario total, en el que tuvieran cabida todas las voces del idioma respaldadas por una autoridad literaria. Este afán inclusivo hizo que en la obra se sancionaran dialectalismos, tecnicismos y hasta meras variantes gráficas o fonéticas. Como se observa

¹ El trabajo que ha dado lugar a estos resultados ha recibido financiación del Consejo Europeo de Investigación en virtud del Séptimo Programa Marco de la [Comunidad Europea] [7°PM/2007-2013] / en virtud del acuerdo de subvención del CEI nº 312795.

² En adelante se utilizarán las siguientes abreviaturas para hacer referencia a las obras lexicográficas consultadas: *DA* (*Diccionario de Autoridades*), *DRAE* (*Diccionario de la Real Academia Española*), *NLLE* (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*), *DCECH* (*Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*), *AW* (*Amerikanistisches Wörterbuch*).

³ Los redactores del *DA* tuvieron como modelos los diccionarios de La Crusca florentina y de la Academia francesa. A.M. Salvador Rosa, 'Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades', *LEA: Lingüística Española Actual*, Vol. 7, Núm. 1 (1985), p. 103.

⁴ F. Lázaro Carreter, R. Lapesa Melgar, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740). Discurso leído el día 11 de junio de 1972, en el acto de su recepción*, Madrid 1972; A.M. Salvador Rosa, 'Las localizaciones geográficas...'; M. Seco, 'El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española', *Boletín de la Real Academia Española*, Vol. 68, Núm. 243 (1988).

⁵ M. Alvar Ezquerra, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid 2002, p. 267 (*Colección Bibliotheca philologica*).

en la cita, ninguna alusión directa se hace a las voces americanas. No obstante esta omisión, Alvar Ezquerro⁶ siguiendo a Haensch, apunta que *el Diccionario de Autoridades es la primera compilación lexicográfica de cierta extensión que recoge ya un gran número de palabras americanas*.

Por otra parte, cabe recordar que el español general, desde los primeros momentos de la Conquista, tomó para sí un nutrido grupo de indigenismos, procedentes mayoritariamente del área antillana y de la Nueva España, que sirvió para nominar las nuevas realidades encontradas y las especies de la fauna y flora, antes desconocidas, que pasaron del Nuevo Mundo a la Península⁷. Como señala Lope Blanch⁸, aunque son pocos en el español americano los fenómenos fonéticos y gramaticales que se pueden explicar por el influjo de las lenguas indígenas⁹, las huellas en el terreno del léxico son más que evidentes tanto en las variedades americanas como en la peninsular. Estos vocablos, traídos por aquellos que participaron desde el inicio en la empresa ultramarina, fueron pronto adaptados al sistema gráfico del español y, posteriormente, *los diccionarios cumpliendo con su valor de autoridad lingüística les dieron cobijo entre sus columnas haciéndolas, de este modo, piezas naturales de la lengua española*¹⁰.

1.2. Estado de la cuestión

Del conjunto de préstamos indígenas nos interesan aquí los de origen náhuatl¹¹ que están incluidos en el *DA* con referencias locativas. En este sentido, los trabajos que se han elaborado al respecto versan, por una parte, sobre los americanismos¹² y nahuatlismos que han sido recogidos en el *DRAE* en ediciones recientes, y por otra, sobre las voces americanas incluidas en el *DA* y su evolución posterior.

⁶ Ibid., p. 271.

⁷ E. García Frazier, 'Préstamos del náhuatl al español mexicano', *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, Vol. 9 (2006); M. León-Portilla, 'Otro testimonio de aculturación hispano-indígena: Los nahuatlismos en el castellano de España', *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 11 (1981).

⁸ J.M. Lope Blanch, 'Sobre la influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español hablado en México' en J. Sánchez Romeralo, N. Poulussen (ed.), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Nijmegen del 20 al 25 de agosto de 1965*, Nijmegen 1967, p. 395.

⁹ La opinión de Lope Blanch es generalmente aceptada para el desarrollo histórico y normativo de la lengua española; sin embargo, esta afirmación no es aplicable en la misma medida al uso del español hoy en comunidades bilingües o con fuerte presencia de lengua indígena. En cualquier caso, una de las finalidades del proyecto que acoge esta publicación es revisar esta cuestión y analizar con profundidad el impacto de este contacto lingüístico; en los próximos años dispondremos de los resultados de esta investigación.

¹⁰ M.A. Moreno Moreno, 'Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII)', *RAHL: Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, Vol. 3, Núm. 2 (2011), p. 139-140.

¹¹ La importancia del componente náhuatl en el español es enfatizada por E. Hernández, 'La acomodación fonética de los nahuatlismos al español', *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. 46, Núm. 1 (1998), p. 7, quien advierte la superioridad de estos préstamos respecto a los de otras lenguas.

¹² Dado que el interés de estas páginas se centra en las voces de origen náhuatl, no entramos aquí en la controversia en torno a los términos *americanismo*, *indoamericanismo* e *indigenismo*.

Respecto a la presencia de nahuatlismos en el español actual, Pérez Bouza¹³, atendiendo al sustrato náhuatl en El Salvador, da cuenta de 334 voces que, bien figuran en el *DRAE* de 1992 con marca geográfica pero sin información etimológica, bien no están sancionadas en el diccionario académico pero el autor considera que deberían estarlo. Asimismo, Hernández¹⁴ presenta, en un estudio basado en la edición electrónica del *DRAE* (1992), una completa relación que incluye un total de 440 entradas de origen náhuatl. Se trata, no solo de voces a las que se les atribuye este origen, sino también de vocablos que, aunque proceden de esta lengua, la Academia no les había asignado etimología alguna. Confrontando sus datos con el estudio anterior, Lope Blanch¹⁵ detalla los pormenores de la investigación realizada sobre el uso actual de nahuatlismos en la ciudad de México. Por su parte, García Frazier¹⁶ ha estudiado los préstamos del náhuatl que han quedado restringidos al español de México, agrupándolos por campos semánticos.

En relación a la inclusión de americanismos en el *DA*, Salvador Rosa¹⁷ ha extraído de los seis tomos de la primera obra académica todas las voces que poseen alguna localización geográfica obteniendo un total de 1400 lexías. De este listado de palabras marcadas diatópicamente, la autora establece una clasificación en relación al área geográfica a la que remite el *DA*, pero no al origen etimológico del léxico obtenido. Por ello, distingue entre voces del ámbito americano general, peruano y mexicano, pero incluye en cada uno de estos apartados tanto expresiones patrimoniales como otras procedentes de distintas lenguas aborígenes. Además, se da la circunstancia de que Salvador excluye de su corpus de estudio aquellas voces que son de origen indígena pero que eran de uso muy habitual en el español dieciochesco; es el caso de voces como *chocolate* o *tomate*. Faltan en el estudio, por otra parte, otros nahuatlismos como *chicozapote*, *copal*, *escaupil*, *mitote* o *xalapa*. El motivo de estas ausencias lo desconocemos.

Por su parte, Romero Gualda¹⁸ lleva a cabo un análisis de los indigenismos sancionados en el *Diccionario de Autoridades y Terreros* (1786-1793) a través de tres investigaciones sobre distintos cronistas; Fray Pedro de Aguado, Toribio de Ortiguera y Pedro Pizarro. Análogamente, Hernando Cuadrado¹⁹, en su estudio sobre la evolución del *DA*, fija en 168 el número de americanismos incluidos en la obra. De otro lado, el trabajo

¹³ J.A. Pérez Bouza, 'Influencias nahuas en el español de El Salvador: Algunas importantes ausencias en el *DRAE*', *Sintagma: Revista de Lingüística*, Vol. 6 (1994), p. 77-97.

¹⁴ E. Hernández, 'Las entradas de origen nahua del diccionario de la Academia', *Español Actual: Revista de Español Vivo*, Vol. 65 (1996), p. 25-38.

¹⁵ J.M. Lope Blanch, 'El Diccionario de la Real Academia y los nahuatlismos' en idem, *Cuestiones de filología mexicana*, México 2004, p. 123-132 (*Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica*, 52).

¹⁶ E. García Frazier, 'Préstamos del náhuatl...', p. 75-86.

¹⁷ A.M. Salvador Rosa, 'Las localizaciones geográficas...', p. 103-139.

¹⁸ M.V. Romero Gualda, 'Indigenismos en dos diccionarios españoles: *Autoridades y Terreros*' en I. Arellano (ed.), *Las Indias (América) en la literatura del Siglo De Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*, Kassel 1992, p. 265-283 (*Teatro del Siglo de Oro. Estudios de Literatura*, 14).

¹⁹ L.A. Hernando Cuadrado, 'El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución', *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, Vol. 24 (1997), p. 387-401.

publicado por Fernández Gordillo²⁰ estudia el tratamiento que se ha dado en el *DA* y en las diferentes ediciones del *DRAE* a varios indigenismos de diversa procedencia: *aguacate*; *manato* y *manatí*; *batata*, *papa* y *patata*; *pepián* y *pipián*; *sabana* y *tocayo*.

Del análisis de la bibliografía cotejada se concluye que no existen trabajos que abarquen el número total de los nahuatlismos recogidos en el *DA*. Parece interesante, por tanto, ahondar en este campo de estudio, no solo para aportar datos cuantitativos al respecto, sino para determinar si la presentación de estas voces en el *Diccionario* obedece o no al nivel de vitalidad e integración que estos indigenismos tenían en el español del siglo XVIII.

1.3. Aspectos metodológicos

Para el presente estudio se ha realizado un rastreo de voces nahuas en los seis tomos del *DA*²¹. El objetivo de la búsqueda ha sido detectar alusiones geográficas²² en la microestructura del *Diccionario* que figurasen en las definiciones de los lemas localizados.

Por otro lado, hay que advertir que los artículos lexicográficos de las voces recuperadas han sido analizados atendiendo a cuatro niveles de análisis: la marcación geográfica, los recursos léxico-sintácticos empleados en las definiciones, las adaptaciones formales (fónicas y gráficas) y la presencia de voces derivadas de los términos hallados.

2. RESULTADOS

La búsqueda realizada por los criterios de marcación geográfica arriba mencionados ofrece como resultado un total de 29 nahuatlismos en el *DA*²³. Los lemas obtenidos tras el rastreo son: *achiote*, *aguacate*, *apazote*, *atole*, *cacao*, *cacaotal*, *calpizque*, *cocoliste*, *copal*, *cuatequil*, *escaupil*, *chicozapote*, *chilacayote*, *chocolate*²⁴, *chuchumeco*, *mechoacán*, *mitote*, *ocozoal*, *ocozol*, *pinole*, *popote*, *pulque*, *quetzale*, *tomate*, *xagua*, *xalapa*, *xalxacotl*, *xícara*, *zapote*.

²⁰ L. Fernández Gordillo, 'Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*: tratamiento y repercusiones de algunos de estos en la trayectoria de las distintas ediciones del *DRAE*'; *Revista de Lexicografía*, Vol. 12 (2005), p. 121-158.

²¹ El rastreo se ha realizado a través de búsquedas en la versión en línea del *DA* que ofrece el Instituto Rafael Lapesa y en el *NTLLE*.

²² Las referencias diatópicas examinadas han sido las siguientes: América/s, americano/a, americanos/as, Cuba, Guatemala, India/s, indio/s, indiano/s, indiana/s, México, mexicano/s, mexicana/s, mexicano/s, mexicana/s, Nueva España y Perú. La elección de estos criterios de búsqueda se justifica por su correspondencia con áreas geográficas que, si bien no todas son zonas de origen náhuatl, sí fueron territorios en los que existieron influencias de esta lengua.

²³ El repertorio de ejemplificaciones se compone de voces halladas en los seis volúmenes del *DA* (1726-1739). La elaboración del *Diccionario* fue progresiva y siguió de la siguiente forma: 1726, vol. I (a, b); 1729, vol. II (c); 1732, vol. III (d, e,1); 1734, vol. IV (g, 11, i, j, k, l, 111, n); 1737, vol. V (o, p, q, r); 1739, vol. VI (s, t, u, v, x, y, z) (*Ibid.*, p. 389).

²⁴ Aunque la etimología del término es discutida se ha optado por incluirlo en el corpus. Véase M. León-Portilla, 'Otro testimonio...', p. 230-233.

En la figura 1 se detallan los campos léxicos a los que pertenecen los vocablos hallados²⁵:

Figura 1. Campos léxicos de los nahuatlismos en el *DA*

Flora y botánica en general	10
Frutos	6
Alimentación	4
Fauna	2
Utensilios, costumbres, cargos, vestimenta, enfermedades, gentilicios y locativos	1

2.1. Marcas geográficas

En primer lugar, hay que advertir que las marcas locativas aparecen referenciadas de dos formas, en algunos casos se han encontrado alusiones a las etimologías de las palabras, y en otros, referencias a las áreas geográficas de origen del referente de los vocablos estudiados. Esto no es extraño si se tiene en cuenta que las marcas cronológicas, diatópicas y diastráticas se integran en el *DA* en el decurso de la definición sin abreviaturas que las anuncien²⁶. Por tanto, ante esta heterogeneidad en el tratamiento geográfico se ha optado por diferenciar entre referencias geográficas y origen etimológico. Asimismo, dado que se observan distintos grados de concreción a la hora de referir las distintas áreas geográficas, hemos incluido dentro de cada una de estas clasificaciones la matización entre *general* y *específica*.

Hechas estas precisiones, las voces que han aparecido en nuestra búsqueda con una o varias de las marcas señaladas son las siguientes²⁷:

2.1.1. Referencias geográficas generales: *achiote* ('Árbol grande que hai en la América'); *apazote* ('Hierba trahida de las Indias Occidentales'); *chicozapote* ('Especie de fruta de Indias semejante al melocotón grande'); *chilacayote* ('Es planta que vino de Indias, y con ella el nombre'); *pinole* ('Ciertos polvos que vienen de Indias'); *cacao* ('En algunas partes de las Indias sirve de moneda para pagar los picos'); *cacaotal* ('los hai mui dilatados y mui numerosos en las Indias'); *mitote* ('Especie de baile o danza, que usaban los Indios'); *zapote* ('Árbol mui freqüente, y conocido en toda la India Occidental').

Hay casos en los que, si bien no aparece referencia geográfica en la definición del vocablo, esta sí aparece en la cita de la autoridad; *tomate* ('*TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 47. Como los tomates, que siempre son tratables, y apetitosos en España, y en las*

²⁵ Nótese que todas las voces recuperadas son sustantivos.

²⁶ A partir de la edición de 1780 la RAE comienza a usar la marcación por abreviaturas en el diccionario académico. L.A. Hernando Cuadrado, 'El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)...'; M.A. Moreno Moreno, 'Las voces americanas...'

²⁷ En lo que sigue se ofrecen los lemas seguidos de fragmentos de las definiciones que explicitan las marcas y recursos que se van a ejemplificar.

Indias’); aguacate (*‘LOP. Dorot. fol. 36. Hypérboles y energías parecen frutas de las Indias como Plátanos y Aguacates’*).

2.1.2. Referencias geográficas específicas: *quetzale* (*‘Páxaro grande de la Provincia de Chiapa en las Indias’*); *xalapa* (*‘Raíz pequeña, que se cría en las Indias Occidentales en la provincia de Mechoacán’*); *cocoliste* (*‘Enfermedad que se padece en la Nueva España’*); *mechoacán* (*‘Cierta género de raíz blanca, dividida en pedazos, que se trae de la Nueva España’*); *ocozol* (*‘El árbol de que en Nueva España se saca el liquidambar’*); *popote* (*‘Especie de paja (de que en la Nueva España hacen comunmente escobas)’*); *pulque* (*‘Es bebida muy estimada en la Nueva España’*); *xagua* (*‘Fruta de un árbol de la Isla de Cuba’*); *xalxacotl* (*‘Árbol grande, que se cría en la Nueva España’*); *ocozal* (*‘Serpiente que se halla en el Reino de México’*); *atole* (*‘Bebida que usan mucho los Mexicanos’*). Al igual que sucede con las referencias geográficas generales, hay algún caso en que la marcación viene dada en la autoridad: *copal* (*‘ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 29. Viene tambien el Liquidambar de la Nueva España’*).

2.1.3. Referencias etimológicas generales: Hay que ponderar la enorme dificultad que supuso para la Academia llegar al conocimiento exacto del origen de las voces menos conocidas. Además, el magisterio de Covarrubias, que en este particular inventó lo que creyó conveniente, provocó muchas de las inexactitudes que pueden encontrarse en el *DA*²⁸. Con todo, las voces a las que se atribuye un origen general son las que siguen²⁹: *xícara* (*‘Es voz Americana’*); *calpizque* (*‘Es voz usada en las Indias Occidentales’*); *chilacayote* (*‘Es planta que vino de Indias, y con ella el nombre’*); *chocolate* (*‘Su etimología es de la palabra India chocollat’*); *cacao* (*‘Voz Indiana’*); *escaupil* (*‘Es voz Indiana’*); *cacaotal* (*‘Es voz formada por los Españoles de la palabra Indiana, y en terminación castellana’*). Nótese, como señala Romero Gualda³⁰, la predilección en el *DA* por las expresiones *India* e *indiana* en las referencias genéricas, frente a otras obras lexicográficas como la de Terreros, que prefiere los términos *América* o *americano*.

2.1.4. Referencias etimológicas específicas: *achiote* (*‘Tiene distintos nombres entre los Indianos, pero los Castellanos le tomaron de Achiolt, que es voz de la América Occidental’*); *cuatequil* (*‘Es voz mexicana’*); *mechoacán* (*‘Llamóse así, por nacer particularmente en la Provincia de Mechoacán’*); *xagua*³¹ (*‘En la Nueva España se llama Xachali’*); *atole* (*‘Es voz Mexicana usada también en España’*).

²⁸ L.A. Hernando Cuadrado, *‘El Diccionario de Autoridades (1726-1739)...’*, p. 391.

²⁹ Dado que este trabajo se centra en el primer diccionario de la Academia, se toma como referencia la información etimológica que ofrece el corpus léxicográfico de la RAE [consultado en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>]. Se incluyen en este trabajo, por tanto, voces a las que la Academia atribuye, aún a fecha de hoy, origen nahua, aunque la etimología sea discutida por otras investigaciones actuales (como se indicará más adelante). Este hecho pone de manifiesto la necesidad de revisar la información etimológica que ofrece la lexicografía académica, cuestión que queda para otra publicación.

³⁰ M.V. Romero Gualda, *‘Indigenismos en dos diccionarios españoles...’*, p. 275.

³¹ Voz de etimología controvertida: Corominas (*DCECH*, s.v. *jagua*) le asigna origen taíno; en el *DRAE* se afirma que procede ‘del nahua *xabullí*’ (s.v. *jagua*).

2.2. Recursos léxico-sintácticos

El presente estudio atiende también a los recursos léxicos y sintácticos utilizados en las definiciones del *DA*. En este sentido se observan en la obra una serie de estructuras sintácticas que se repiten de continuo en las definiciones.

2.2.1. En primer lugar, se aprecia de forma reiterada la construcción formada por un hiperónimo seguido de estructuras adjetivas de diversa condición; adjetivos, sintagmas prepositivos, aposiciones, oraciones adjetivas y estructuras comparativas con término patrimonial. En estas definiciones hiperonímicas *la unidad léxica definida se remite a una categoría de mayor extensión semántica, su hiperónimo o incluyente, de la que dicho vocablo constituye uno de sus hipónimos*³². Estas secuencias aparecen con los siguientes nahuatlismos: *achiote* ('Árbol grande que hai en la América, cuyo tronco se parece al del limón'); *quetzale* ('Páxaro grande de la Provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes'); *chocolate* ('Bebida que se hace de la pasta llamada también chocolate, que se compone también de cacao, azúcar, y canela'); *cacao* ('Fruta menor que almendra'); *cocoliste* ('Enfermedad que se padece en la Nueva España, que corresponde a la que en castellano llamamos Tabardillo en las tripas'); *ocozol* ('El árbol de que en Nueva España se saca el liquidambar'); *xagua* ('Fruta de un árbol de la Isla de Cuba, semejante en lo grueso, y forma al riñón de la vaca'); *xalxacotl* ('Árbol grande, que se cría en la Nueva España, del qual describe Ximénez dos especies'); *cacaotal* ('El sitio donde se plantan los cacaos, que los hai mui dilatados y mui numerosos en las Indias'); *zapote* ('Árbol mui frecuente, y conocido en toda la India Occidental, el qual está ya trasplantado en nuestra España'); *atole* ('Bebida que usan mucho los Mexicáños, que no consiste sino en echar en agua un poco de maíz cocido, exprimir aquella lechecilla, colarla y echarla azúcar').

Se observa, además, la presencia en algunos casos de una variante consistente en nombres que, aun siendo genéricos, presentan mayor grado de concreción: *apazote* ('Hierba trahida de las Indias Occidentales, cuya semilla derramada casualmente en las cercanías de Sevilla ha producido en gran copia, y se ha transportado a varias partes'); *calpizque* ('El cobrador o persona que se pone en los pueblos para perceber las rentas del Señor de ellos'); *pinole* ('Ciertos polvos que vienen de Indias, compuestos de vainillas y otras especies aromáticas'); *tomate* ('Mata pequeña, que echa unos tallos felpudos, ramosos, e inclinados a la tierra, vestidos de mucha hoja, adentada, puntiaguda, y tierna'); *xalapa* ('Raíz pequeña, que se cría en las Indias Occidentales en la provincia de Mechoacán'); *mechoacán* ('Cierta género de raíz blanca, dividida en pedazos, que se trabe de la Nueva España, la qual es utilísima a la Medicina'); *pulque*³³ ('El xugo o liquor que se saca del maguey'); *ocozal* ('Serpiente que se halla en el Reino de México, que tiene la cabeza de víbora, y el vientre blanco, que tira algo a roxo').

³² C. Garriga Escribano, 'La microestructura del diccionario: la definición' en A.M. Medina Guerra, G. Colon (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona 2003, p. 140 (*Ariel Lingüística*).

³³ Voz de origen incierto. Véase Corominas (*DCECH*, s.v. *pulque*) y Friederici (*AW*, s.v. *pulque*).

2.2.2. En segundo lugar, es reiterada la definición de los vocablos a través de estructuras comparativas. Estas aparecen en la mayoría de los casos mediante las secuencias *es semejante a, se parece a, a modo de, a manera de + término patrimonial*³⁴. En algunas ocasiones, estas comparaciones van seguidas de oraciones adversativas, introducidas por las conjunciones *pero* o *aunque*, que marcan una diferencia física entre el referente americano y el peninsular. Los casos en que aparecen estas construcciones son los que siguen: *achiote* ('Árbol grande que hai en la América, cuyo tronco se parece al del limón; las hojas son semejantes a las del olmo aunque mayores, las flores son del tamaño de una rosa; El fruto es algo mayor que una almendra; tiene dentro unos granitos mui encendidos semejantes a los de la uvas'); *apazote* ('Tiene las hojas semejantes a las de los Mirabeles; La simiente es menuda y negra, y nace en unos ramillos a manera de los de la hierba buena'); *chicozapote* ('Especie de fruta de Indias semejante al melocotón grande'); *cacao* ('Fruta menor que almendra, aunque más gruesa y redonda'); segunda entrada de *cacao* ('Árbol que lleva la fruta de este nombre semejante al naranjo en la grandeza y las hojas, aunque algo mayor'); *popote* ('Especie de paja semejante al bálago; aunque su caña es más corta'); *xagua* ('Fruta de un árbol de la Isla de Cuba, semejante en lo grueso, y forma al riñón de la vaca; son mui sanos, y de un sabor agradable al gusto, y semejante al de la miel'); *zapote* ('su copa es bellísima, a modo de la del pino real; pero más agradable, y frondosa porque sus hojas son como las del laurel; pero más espesas, y su verdor más obscuro').

2.2.3. Existe, por otro lado, una clara tendencia al uso de estructuras atributivas, tanto con la presencia de cópula como sin ella: *achiote* ('Por defuera es verde y roxo; su corteza es de un color roxo; La flor es del tamaño de una rosa de cinco hojas; El fruto es quadrangular'); *apazote* ('son de color verde [las hojas], mui subido y obscuro; La simiente es menuda y negra; El olor de las hojas es vehemente y fuerte, y el sabor picante'); *xalapa* ('es medicinal y muy común en las boticas'); *cacao* ('la cáscara delicada, algo fría y húmeda, que tostada y molida en la piedra, hecha a este fin, es el principal material para fabricar el chocolate'); segunda entrada de *cacao* ('su copa es mui hermosa'); *ocozol* ('Es mui grande, hermoso y poblado de ramas'); *xagua* ('son mui sanos [los frutos], y de un sabor agradable al gusto; su madera es pesada, y de color gris'); *zapote* ('Es de elegante estatura, y mui pronto en criarla, y es de hermosa vista, porque su tronco es redondo, derecho, y nada nudoso: el color de su corteza musco, y la entraña de su madera dócil, y blanda; es comestible [la fruta], y en dulce mui agradable al gusto').

2.2.4. De igual modo se advierte en los artículos examinados, aunque en menor medida, la presencia de lo que Garriga Escribano³⁵, siguiendo a Ignacio Bosque, ha clasificado como *definiciones enciclopédicas*, en las que, a diferencia de las lexicográficas, se ofrece una descripción detallada del objeto definido. Es el caso de *cacao* ('En algunas partes de

³⁴ Algunas de las construcciones utilizadas en el *DA* para trazar la semejanza entre los referentes americano y europeo son similares a las que se observan en las crónicas. Varias de estas estructuras han sido apuntadas por R. Cala Carvajal, 'La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)', *Revista de Lexicografía*, Vol. 8 (2001), p. 7.

³⁵ C. Garriga Escribano, 'La microestructura...', p. 143.

las Indias sirve de moneda para pagar los picos y restos de las cantidades mayores, y acabar las partidas; Dase este árbol en los lugares sombríos y húmedos, y para defenderle del sol, le plantan a la sombra de otro árbol, que llaman Athyna’); zapote (‘Hai cinco especies de Zapotes, que los Indios, y Criollos llaman Zapote Mamey, Zapote de Santo Domingo, Zapote prieto, Zapote blanco, y chico Zapote. La fruta de todos se llama también Zapote: es comestible, y en dulce mui agradable al gusto’); mitote (‘Especie de baile o danza, que usaban los Indios, en que entraba gran cantidad de ellos, adornados vistosamente, y agarrados de las manos, formaban un gran corro, en medio del qual ponian una bandera, y junto a ella el brebaje, que les servía de bebida: y así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido’).

2.2.5. Otro recurso que se aprecia en las definiciones de estos vocablos son las identificaciones con referentes peninsulares. Estas se forman a través de las construcciones *especie de, lo mismo que* + hiperónimo o voz patrimonial. Se han localizado los ejemplos siguientes: *chilacayote* (‘Especie de calabaza sumamente grande’); *aguacate* (‘Lo mismo que esmeralda’); *mitote* (‘Especie de baile o danza’).

2.2.6. Cabe destacar que solo se ha detectado en el corpus un lema con explicación de tipo metalingüístico: *copal* (‘Voz que se sobreañade al anime; aunque algunas veces se le suele llamar solamente Copal. Véase anime’). Como puede verse, en la definición de este vocablo se remite a una voz patrimonial. En este tipo de entradas no se ofrecen auténticas definiciones, sino que se da, más bien, una explicación sobre el uso del lema que encabeza la entrada³⁶.

2.3. Presencia de voces derivadas

En este apartado atendemos a los préstamos híbridos, esto es, voces extranjeras que han sufrido adaptaciones morfológicas a través de sufijos y morfemas gramaticales de la lengua receptora³⁷. Cabe destacar que los derivados de nahuatlismos en el *DA* y en posteriores ediciones del *DRAE* pueden aportar datos referentes a la vitalidad en la lengua de sus voces de origen. En el *DA* se encuentran los términos *chocolatera/o*, *popotal* y *pulquería*, y en las siguientes ediciones *tomatera* (ed. 1803), *tomatal*, *tomatazo* y *tomatada* (ed. 1925), *tomatero* y *tomatillo* (ed. 1936).

2.4. Cambios formales

Nos ocupamos aquí de los cambios gráficos y fónicos que se observan en el corpus recopilado. Como apunta Hernández³⁸, los sonidos del náhuatl clásico fueron transcritos

³⁶ Ibid., p. 140.

³⁷ M. Alvar Ezquerro, *La formación de palabras en español*, Madrid 2012, p. 18 (*Cuadernos de Lengua Española*).

³⁸ E. Hernández, ‘La acomodación fonética...’, p. 2.

por los misioneros conforme al sistema gráfico y fónico del castellano. Sin embargo, ni la ortografía española en el siglo XVI estaba fijada³⁹, ni todos los sonidos del náhuatl tenían correspondencia fónica en el español de la época. Por ello, es comprensible que existan variaciones gráficas en algunos de los nahuatlismos recogidos en el *DA* y en ediciones posteriores del *DRAE*, sobre todo en aquellos vocablos que no eran de uso habitual.

En relación con lo anterior, el término *achiote* (*achiyotl*), que aparece tal cual en el *DA*, en la edición de 1899 aparece también con la variante *achote*, cuya entrada remite a *achiote*. Como puede verse, en este caso la vocal *i* se perdió al entrar en contacto con otro sonido palatal⁴⁰. El caso de la voz *chuchumeco* (*chichimecatl*) es singular, ya que este término no se define en el *DA* como la persona perteneciente a este grupo étnico, sino que se lematiza como voz disfémica para atribuir al ser humano cualidades negativas que se entendían como propias de dicha comunidad⁴¹. No es hasta la edición de 1884 cuando el término *chichimeco* se sanciona en el *DRAE*.

Por otro lado, los cambios gráficos sufridos por las voces *xicara* (*xicalli*), *xalapa* (*Xalapa*) y *xagua* (*xahualli*) en los diccionarios de la RAE resultan del todo naturales. En los tres casos la grafía *x* se mantiene desde el *DA* hasta la edición de 1803. Ya en la de 1817 estos vocablos son acogidos por el *Diccionario* con la grafía *j*. Sabemos que desde el inicio de la Conquista el sonido palatal nahua fue representado, al margen de confusiones con *ch* y *s*, mediante la grafía del fonema prepalatal africado sordo castellano⁴². Posteriormente, el sonido prepalatal con el que se identificó el fonema nahua evolucionó convirtiéndose en el fonema velar resultante del reajuste del Siglo de Oro.

Otro ejemplo de variación gráfica puede verse en el término *epazote* (*epatzotl*), que figura en el *DA* como *apazote*. En la edición de 1817 el *DRAE* remite a *pazote*, y en la de 1992 lo hace a *epazote*. También llama la atención la voz *calpixque* (*calpixqui*), que aparece sancionada en el *DA* como *calpizque*. Es decir, se aprecia aquí la grafía *z* donde el sonido prepalatal castellano prefería *x*. Esta última grafía se recuperó para esta voz en la edición de 1884. Por último, el término *quetzal* (*quetzalli*) se recoge en el *DA* con la forma *quetzale*, prueba de que en español en posición implosiva absoluta se prefiere *-e* en lugar de *-i*. No será hasta la edición de 1925 cuando el vocablo aparezca en el *DRAE* sin la *e* final.

Finalmente, una vez expuestos los resultados de la investigación, se percibe que el 55,17% de las voces recuperadas procede del ámbito de las plantas, frutas y botánica en general. El campo de la alimentación constituye el 13,79% del corpus, mientras que los términos relacionados con la fauna alcanzan el 6,89%. El resto de campos léxicos solo representa el 3,44% de los lemas obtenidos.

³⁹ Será en 1741 cuando la Real Academia Española publique la primera *Orthographia española*.

⁴⁰ E. Hernández, 'La acomodación fonética...', p. 10.

⁴¹ Para una detallada descripción de la evolución etnohistórica de la voz *chichimeca* véase J. Olko, 'El "otro" y los estereotipos étnicos en el mundo nahua', *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 44 (2012).

⁴² E. Hernández, 'La acomodación fonética...', p. 14.

3. DISCUSIÓN

Como ya se ha visto, parte del léxico indiano pasó a formar parte de las primeras obras lexicográficas españolas. En el caso de los nahuatlismos que nos ocupan, las razones de su inclusión en el *Diccionario* quizá no estén tan claras. A este respecto, Romero Gualda⁴³ advierte lo comprometida que es la afirmación de que los indigenismos recogidos por el *DA* eran considerados por la Academia voces integradas en el idioma. Por contra, Alvar Ezquerro⁴⁴ considera que *el Diccionario de Autoridades registró las voces de origen americano que habían pasado a ser patrimonio de toda la lengua*. En este sentido, habría que tener presente que para la Academia del siglo XVIII el fortalecimiento de la lengua común pasaba no solo por el encumbramiento de la variedad castellana, sino también, como señala Salvador Rosa⁴⁵, por *la paulatina fusión de variedades geográficas en una especie de coiné lingüística constantemente realimentada, en el plano léxico, desde diversos ámbitos territoriales del idioma*.

En otro orden de cosas, el uso en el *DA* de los recursos léxico-sintácticos arriba expuestos sugiere que, al igual que sucede en las crónicas, los académicos tuvieron la necesidad de explicar con detalle ciertos vocablos para que estos pudieran ser identificados; es el caso de las definiciones enciclopédicas y de las identificaciones con entidades conocidas en la Península. Por contra, no se observan *definiciones sinonímicas y antonímicas*⁴⁶ en los lemas recogidos, síntoma de que la comprensión de las voces lematizadas necesitaba, aparentemente, una extensa descripción del referente americano acompañada de alusiones a las realidades peninsulares afines.

Igualmente, hay casos en los que no solo se recoge el nahuatlismo de origen, sino también voces derivadas de este que se incluyen, bien en el *DA*, bien en ediciones posteriores del *DRAE*. De cualquier modo, es obvio que el grado de integración en el español peninsular no se dio por igual en todos los vocablos. Hay voces como *cacao* o *tomate*, cuya vitalidad ya en el siglo XVI queda patente, no solo en el *Diccionario* gracias a la presencia de términos derivados como *cacaotal*, *tomatada* o *tomatal*, sino también por su aparición en diversas crónicas tempranas⁴⁷. Hay, por contra, vocablos con escuetas y, en algún caso, erradas definiciones como *quetzal* o *aguacate*⁴⁸; esta integrada en el español general de época reciente, aquella solo en determinados ámbitos diastráticos⁴⁹. En relación a esto, resulta difícil pensar, por ejemplo, que la voz *xalxacotl*, sancionada en el *DA* con una extensa definición enciclopédica, formara parte del léxico común del

⁴³ M.V. Romero Gualda, 'Indigenismos en dos diccionarios españoles...', p. 272.

⁴⁴ M. Alvar Ezquerro, *De antiguos...*, p. 270.

⁴⁵ A.M. Salvador Rosa, 'Las localizaciones geográficas...', p. 103.

⁴⁶ Véase C. Garriga Escribano, 'La microestructura...', p. 141-143.

⁴⁷ Véase M. León-Portilla, 'Otro testimonio...', p. 236-237.

⁴⁸ Sobre la voz aguacate se dice en el *DA*: Lo mismo que esmeralda: y solo se diferencia en que no es tan perfecta, y en que es de hechura redonda, o prolongada.

⁴⁹ M. León-Portilla, 'Otro testimonio...'

español peninsular. Se ha comprobado que la Academia la recoge solo hasta la edición de 1803, mientras que en el *CORDE* no aparece documentada. Actualmente no figura en el *DRAE* ni en el *Diccionario de Americanismos*.

Por otra parte, no puede obviarse el evidente paralelismo que existe entre las definiciones de algunos nahuatlismos del *DA* y las descripciones que de la realidad americana compusieron los cronistas de Indias. En este sentido, Freixas Alás⁵⁰ señala que el recurso a las crónicas de Indias en las autoridades del *Diccionario* es evidente cuando se trata de definir voces americanas. Por su parte, Cala Carvajal⁵¹ afirma que las detalladas descripciones que podemos ver en las crónicas han sido una herramienta usada habitualmente en la microestructura del *DA*.

Los cronistas, por tanto, fueron las autoridades que dieron respaldo a las voces indígenas recogidas en la obra. Si se acude a nuestro corpus, el caso de la lexía *xagua* pone de manifiesto lo anterior. Para definir este lema los académicos recurrieron a Oviedo y reprodujeron sus palabras al señalar que *es semejante a las cabezas de la adormidera*. De igual modo, la Academia acudió a las descripciones cronísticas de Oviedo y Ximénez para definir la voz *xalxacotl*. Esto demuestra que la presencia en el *DA* de textos historiográficos indios no se limita a la referencia como autoridad, sino que como se ha visto, hay casos en que se utiliza el propio texto cronístico para definir el vocablo. No es de extrañar, entonces, que la Academia viera en las crónicas elementos descriptivos que facilitarían la explicación de aquellas voces menos conocidas en el ámbito peninsular.

En cualquier caso, si bien es cierto que muchos de los indigenismos incorporados a los textos indios entraron a formar parte del español general, otros, en cambio, quedaron relegados a regiones americanas específicas, otros tantos, finalmente, fueron sustituidos por palabras de origen patrimonial⁵². De esta última idea se desprende que algunas de las voces incluidas en el *DA* no respondían al uso real de la lengua, sino más bien al deseo de la Academia de elaborar un diccionario total del idioma.

Como se ha visto, el criterio de nuestro rastreo en el *DA* se ha basado en la inclusión de referencias locativas en la definición de los nahuatlismos. En este sentido, aunque no disponemos del repertorio completo de voces nahuas recogidas en el *DA*, sí se hará mención a tres de las recogidas por Hernández⁵³: *petaca* (*petlacalli*), *petate* (*petlatl*), *hule*⁵⁴ (*ulli*). Se trata de términos que no contienen marca geográfica alguna en su definición y que, por tanto, no forman parte de nuestro corpus. Si se atiende a la información que se da en el *DA* de estas voces, difícilmente se puede llegar a conclusiones sobre sus orígenes. En el caso de *petaca*, este solo puede atisbarse acudiendo a la procedencia de la autoridad. De igual forma, la palabra *petate* figura sin datos a este respecto y bajo

⁵⁰ M. Freixas Alás, *Las Autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, Tesis Doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, p. 331.

⁵¹ R. Cala Carvajal, 'La coherencia en lexicografía...', p. 11.

⁵² E. Bravo-García, M.T. Cáceres-Lorenzo, *Claves para comprender las crónicas de indias*, Madrid 2012.

⁵³ E. Hernández, 'Las entradas...', p. 25-38.

⁵⁴ Voz de etimología discutida. Corominas (*DCECH*, s.v. *hule*) ofrece dos entradas, una por cada posible origen: francés y mexicano. Por su parte, Friederici (*AW*, s.v. *ule*) recoge, entre otras, las formas *ulli*, *olli* o *ulle*.

la acepción de estafador. Por último, al nahuatlismo *hule* se le atribuye un posible origen francés.

Así, independientemente de los sentidos adjudicados a estas voces, se observa que las definiciones de estas en el *DA* son más breves y concisas que las de nuestro corpus⁵⁵. Hay que advertir que están, los tres términos, documentados en la primera mitad del siglo XVI y, aunque con cambios en sus significados originarios, pasaron pronto a formar parte del léxico general del español⁵⁶. Por consiguiente, se observan dos circunstancias paralelas que refuerzan la idea de que estas voces se percibían en el siglo XVIII como propias del léxico patrimonial: de una parte, el hecho de que no se aluda en el *DA* al origen americano de estas lexías, de otra parte, la evolución semántica que sufrieron una vez incorporadas a la lengua general.

4. CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos tras el estudio, queda constancia de que la Academia, en su afán abarcador, se nutrió de las crónicas de Indias para servirse de ellas, bien como obras que prestaran su autoridad a la hora de sancionar determinados vocablos, bien como texto definidor de algunos de los indigenismos incluidos en el *DA*.

De otro lado, los porcentajes expuestos más arriba, en consonancia con lo apuntado por García Frazier⁵⁷, constituyen un indicio de la necesidad que tuvieron los españoles, desde el inicio del contacto con el Nuevo Mundo, de encontrar un léxico denotativo que nombrara la realidad natural hasta entonces desconocida. Esta circunstancia, además, excluía del acervo indígena de los conquistadores aquellos términos pertenecientes al ámbito de dominio cultural aborígen.

Por otra parte, aunque es notorio que el *DA* presenta en las definiciones de los nahuatlismos una serie de recursos que se repiten de manera más o menos uniforme, no puede afirmarse que el uso de estos procedimientos reflejen mayor o menor grado de integración del conjunto léxico estudiado en la lengua general del siglo XVIII. Como se ha visto, figuran en la obra voces que, aun teniendo plena vigencia entonces, aparecen definidas por medio de comparaciones, descripciones detalladas e identificaciones con referentes peninsulares. En cambio, sí parece vislumbrarse que las voces nahuas que no contienen marcas geográficas son presentadas en el *DA* como si de términos patrimoniales se tratara. Así, del estudio se infiere que la inclusión de nahuatlismos, por una parte, responde a que algunas de estas palabras ya estaban incorporadas en el léxico peninsular cuando se elaboró el *Diccionario*; por otra parte, nace del empeño de la RAE por confeccionar una obra que recogiera todo el léxico hispano, incluyendo todas las voces dialectales ajenas a la norma literaria castellana.

⁵⁵ Aunque la extensión de los artículos del *DA* dependió en parte de la diversa condición de los redactores (F. Lázaro Carreter, R. Lapesa Melgar, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*..., p. 63), creo que la concisión en las definiciones de *petaca*, *petate* y *hule* responde más bien a la integración plena de estas voces en la lengua.

⁵⁶ Véase M. León-Portilla, 'Otro testimonio...', p. 228-229.

⁵⁷ E. García Frazier, 'Préstamos del náhuatl...', p. 84.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro M., *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid 2002 (*Colección Bibliotheca philologica*).
- Alvar Ezquerro M., *La formación de palabras en español*, Madrid 2012 (*Cuadernos de Lengua Española*).
- Bravo-García E., Cáceres Lorenzo M.T., *Claves para comprender las crónicas de indias*, Madrid 2012.
- Cala Carvajal R., 'La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)', *Revista de Lexicografía*, Vol. 8 (2001).
- Corominas J., Pascual J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980 (*Biblioteca Románica Hispánica*, 5. *Diccionarios*, 7).
- 'diccionario' en *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª. ed, 2001, Real Academia Española, en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.
- Diccionario de americanismos*, Madrid 2010.
- Fernández Gordillo L., 'Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*: tratamiento y repercusiones de algunos de estos en la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE', *Revista de Lexicografía*, Vol. 12 (2005).
- Freixas Alás M., *Las Autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, Tesis Doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.
- Friederici G., *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg 1947 (*Abhandlungen aus dem Gebiet der Auslandskunde*, 53. *Reihe B: Völkerkunde, Kulturgeschichte und Sprachen*, 29).
- Fundación Rafael Lapesa, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).
- García Frazier E., 'Préstamos del náhuatl al español mexicano', *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, Vol. 9 (2006).
- Garriga Escribano C., 'La microestructura del diccionario: la definición' en A.M. Medina Guerra, G. Colon (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona 2003 (*Ariel Lingüística*).
- Hernández E., 'La acomodación fonética de los nahuatlismos al español', *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. 46, Núm. 1 (1998).
- Hernández E., 'Las entradas de origen nahua del diccionario de la Academia', *Español Actual: Revista de Español Vivo*, Vol. 65 (1996).
- Hernando Cuadrado L.A., 'El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución', *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, Vol. 24 (1997).
- Lázaro Carreter F., Lapesa Melgar R., *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740). Discurso leído el día 11 de junio de 1972, en el acto de su recepción*, Madrid 1972.
- León-Portilla M., 'Otro testimonio de aculturación hispano-indígena: Los nahuatlismos en el castellano de España', *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 11 (1981).
- Lope Blanch J.M., 'El Diccionario de la Real Academia y los nahuatlismos' en idem, *Cuestiones de filología mexicana*, México 2004 (*Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica*, 52).
- Lope Blanch J.M., 'Sobre la influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español hablado

- en México' en J. Sánchez Romeralo, N. Poulussen (ed.), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Nijmegen del 20 al 25 de agosto de 1965*, Nijmegen 1967.
- Moreno Moreno M.A., 'Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII)', *RAHL: Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, Vol. 3, Núm. 2 (2011).
- Olko J., 'El "otro" y los estereotipos étnicos en el mundo nahua', *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 44 (2012).
- Pérez Bouza J.A., 'Influencias nahuas en el español de El Salvador: Algunas importantes ausencias en el DRAE', *Sintagma: Revista de Lingüística*, Vol. 6 (1994).
- Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en <http://www.rae.es>.
- Romero Gualda M.V., 'Indigenismos en dos diccionarios españoles: Autoridades y Terreros' en I. Arellano (ed.), *Las Indias (América) en la literatura del Siglo De Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*, Kassel 1992 (*Teatro del Siglo de Oro. Estudios de Literatura*, 14).
- Salvador Rosa A.M., 'Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades', *LEA: Lingüística Española Actual*, Vol. 7, Núm. 1 (1985).
- Seco M., 'El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española', *Boletín de la Real Academia Española*, Vol. 68, Núm. 243 (1988).

Antonio PEDROTE ROMERO – graduated in Hispanic Philology from the University of Seville. His research focuses on the collection, transcription and study of Latin American documentary sources of the 16th and 17th centuries. Since June 2013 he received a predoctoral contract in the European project "Culture-contact: Europe and America in contact: a multidisciplinary study of cross-cultural transfer in the new world across the time", run by Dr. Eva Bravo García the University of Seville. Also from 2013 belongs to the project's research "History 15: historiographic writing in Spanish from the middle ages to the Renaissance: variants and variation", which directs the Dr. Lola Pons Rodríguez in the University of Seville. Equally, the same year began to collaborate with the research group "Linguistics studies, cultural and teaching of Spanish as a foreign language".